

Santiago, 28 de noviembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial.

Señora Presidenta:

En mi calidad de Gerente General de Global Soluciones Financieras S.A. (en adelante también, la "**Sociedad**"), debidamente facultado, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso 2° del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("**CMF**"), comunico a Ud. en carácter de hecho esencial, la siguiente información relativa a la Sociedad:

1. Con fecha de hoy, la Sociedad ha efectuado un canje voluntario de bonos (el "**Canje de Bonos**") de conformidad con la oferta de canje informada mediante aviso publicado en el Diario La Nación con fecha 13 de noviembre de 2023, por medio del cual los tenedores de los bonos Serie A (los "**Tenedores de Bonos**"), aceptantes de la oferta de canje, han canjeado parte de sus bonos, por los bonos Serie F y Serie G emitidos por la Sociedad con cargo a la línea de bonos que consta en escritura pública de fecha 3 de noviembre de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, bajo el Repertorio N°2355-2023 y sus modificaciones, inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 1.157 con fecha 8 de noviembre de 2023 (la "**Línea Reestructurada**"), y su escritura complementaria de fecha 9 de noviembre de 2023, otorgada en la misma Notaría bajo el Repertorio N° 2478-2023 y sus modificaciones (los "**Bonos Serie F**" y los "**Bonos Serie G**", respectivamente).

Al respecto, se informa que un 81,98% del total de los Tenedores de Bonos aceptaron la oferta de canje voluntario ofrecida por la Sociedad, asignándose así un 35,41% de los Bonos Serie A a los Bonos Serie F y un 30,81% de los Bonos Serie A a los Bonos Serie G.

2. Adicionalmente, con fecha de hoy, la Sociedad efectuó entre todos los acreedores del crédito sindicado otorgado por escritura pública de fecha 31 de enero de 2019 (los "**Acreedores**") una colocación privada realizada a través de compraventa de bonos y



dación en pago (la “**Colocación Privada**”) de los Bonos Serie C, Serie D y Serie E emitidos por la Sociedad con cargo a la Línea Reestructurada y sus escrituras complementarias de fecha 9 de noviembre de 2023, otorgadas en la Notaría de don Patricio Guillermo Corominas Mellado bajo los Repertorios N° 2476-2023 y N° 2477-2023, y sus modificaciones (los “**Bonos Serie C**”, los “**Bonos Serie D**” y los “**Bonos Serie E**”, respectivamente).

En virtud de la Colocación Privada, se colocaron entre los Acreedores 175.604 Unidades de Fomento con cargo a los Bonos Serie C, 248.343 Unidades de Fomento con cargo a los Bonos Serie D, y 196.602 Unidades de Fomento con cargo a los Bonos Serie E.

La realización del Canje de Bonos y la Colocación Privada fueron acordadas en la Junta de Tenedores de Bonos celebrada con fecha 9 de noviembre de 2023, cuyos principales acuerdos fueron informados en Hecho Esencial de fecha 9 de noviembre de 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Juan Sebastián Garib Zalaquett
Gerente General
GLOBAL SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco de Chile – Representante de los Tenedores de Bonos